

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO 04-2025-IMPLAN-LP-PDL, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO QUE DERIVE EN UN ESTUDIO PREVIO JUSTIFICATIVO (EPJ) PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN ÁREA NATURAL PROTEGIDA: LOS PICOS DE LA LUNA, SOLICITADOS POR EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 60, 61 Y 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 57, 58, 59, 60, Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, NUMERAL 5 DE LOS LINEAMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL APARTADO 2, DE LAS BASES DE LICITACIÓN QUE REGULAN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas con tres minutos del día veinte de junio de dos mil veinticinco, día y hora señalado en la convocatoria de la Licitación Pública que nos ocupa, misma que fue publicada el día siete de junio del año dos mil veinticinco, en el Periódico Oficial del Estado, en el Sistema de Contrataciones Públicas, en un periódico de mayor circulación (Heraldo), en el portal de internet del ente convocante, y por último en la Gaceta Municipal el día nueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la etapa que ordenan los artículos 60, 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 57, 58, 59 del Reglamento de la Ley, denominada acto de presentación y apertura de propuestas técnica y económica de la Licitación Pública Presencial número 04-2025-IMPLAN-LP-PDL, reunidos en la sala de juntas del Instituto convocante ubicado en la calle Victoria número 14, sexto piso, Col. Centro de la ciudad de Chihuahua. Estando presentes el C.P. José Ubaldo Muñoz Arredondo, en su carácter de Coordinador Administrativo Interino, actuando en este acto como Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, ante la ausencia de su titular, la Lic. Martha Verónica Lugo Alarcón; el Lic. Rául Antonio Sifuentes Torres, en su carácter de Secretario Técnico del Comité y Jefe del Departamento Jurídico; el Lic. Jesús Edson Muñoz Ramos, en representación de la Mtra. Alondra María Martínez Ayón, en su carácter de Directora, Vocal y Asistente técnica del Comité: la Mtra. Bertha Elena Miranda Salomon en su carácter de Subdirectora Técnica y Vocal del Comité; la Lic. Karla Irene Rosales Estrada, en su carácter de Coordinadora del Departamento de Normatividad, Transparencia y Archivos y Vocal del Comité; encontrándose presente, además, la Lic. Ana Mileyme Reyes Nuñez por parte de la Sindicatura del Municipio de Chihuahua, atendiendo al oficio CAAS-112/2025. - - - - -

Lista de Asistencia.

Expuesto lo anterior, se da cuenta que asistió la totalidad de los miembros del Comité, así como la Lic. Ana Mileyme Reyes Nuñez en representación de la Síndica Mtra. Olivia Franco Barragán, más no así el Órgano Interno de Control en seguimiento al oficio CAAS-124/2025; se hace constar que existe quórum legal para la celebración del presente acto y que por tanto son validos los acuerdos que en ella se aprueben.

De la misma manera, se hace constar que en este acto comparece la persona física: C. Manuel Rene Galindo Corral, en representación de la persona moral NAT5AS, SAPI de C.V., así como el C. Juan Antonio Antunez Prieto, en representación de la persona moral SUSTENTARE SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS, S. de R.L. de C.V., en ese orden de ideas, se indica que, NO asistió ningún otro participante.

INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Edificio Eloy S. Vallina Lagüera, Calle Victoria No. 14, Sexto piso, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., México Conmutador 072 Ext. 5712 Teléfono 614 200 48 20 www.implanchihuahua.org

A M

A M

A MAN PARTY OF THE PARTY OF THE



Entrega o recepción de propuestas.

Precisando lo anterior, se informa a los presentes que previamente al desarrollo del presente Acto se recibió por parte del licitante **NAT5AS**, **SAPI De C.V.**, documentación para la revisión preliminar señalada en el arábigo 2, inciso h) de las bases de la licitación, el cual indica que se podrá acreditar previamente exhibiendo la documentación requerida en el apartado IV, inciso A), numerales 1 al 16 y 20. Derivado de lo anterior con fecha 19 de junio de año en curso a las trece horas con cuarenta y siete minutos, se entregó la constancia de acreditación previa, con el número de oficio CAAS 133/2025.

A continuación se solicita al (os) licitante (s) presente (s) que entregue(n) los sobres que contienen la propuesta técnica y económica, haciendo entrega de los sobres, mismos que se encuentran cerrados en su totalidad, procediéndose a la firma por cada uno de los presentes para dejar constancia de que los tuvieron a la vista previo a la apertura de los mismos, siendo estos:

- SUSTENTARE SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS, S. de R.L. de C.V.
- NAT5AS, SAPI De C.V.

Apertura de Propuestas Técnicas:

Ahora bien, considerando que se tienen 2 (dos) propuestas para continuar con la presente licitación, se procede en términos del artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 57, 58 y 59 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua a la apertura del sobre que corresponden a la propuesta técnica, a efecto de determinar si esta cumple preliminar y cuantitativamente con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos:

NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
	Con fundamento en el Artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 57,
	58 y 59 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación
	de Servicios del Estado de Chihuahua; así como lo dispuesto en los Numerales III,
SUSTENTARE	apartado 2 y IV apartado A de las Bases que regulan el presente proceso licitatorio;
SERVICIOS	la Presidencia del Comité se dispone a abrir el sobre de la persona moral
TECNICOS	"SUSTENTARE SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS, S. de R.L.
ESPECIALIZADOS,	de C.V.", que dice tener en su carátula la propuesta técnica, dando con ello cuenta
S. de R.L. de C.V.	a los participantes presentes que dentro de dicho sobre, se presume la existencia
2	de los documentos señalados en la convocatoria y en las bases de la presente
	licitación, dando lectura a cada uno de los documentos que obra en la propuesta
	técnica presentada, por lo que una vez vertido lo anterior, se acepta su propuesta
	de manera cuantitativa para proceder a su revision detallada.

Observaciones a la documentación presentada por la moral

- El balance general y estado de resultados presentado por el licitante fue al 30 de abril del año 2025, siendo que se solicitaron en las bases el balance general y estado de resultados del 1 de enero al 31 de mayo de 2025.



INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

hy



 Se solicito al menos dos comprobantes de fiscales digitales por internet (cfdi), de los años 2023, 2024 y 2025, presentando únicamente un comprobante fiscal del año 2023, dos del 2024 y dos del 2025.

NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
NAT5AS, SAPI De C.V.	Con fundamento en el Artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 57, 58 y 59 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; así como lo dispuesto en los Numerales III, apartado 2 y IV apartado A de las Bases que regulan el presente proceso licitatorio; la Presidencia del Comité se dispone a abrir el sobre de la persona moral "NAT5AS, SAPI de C.V.", que dice tener en su carátula la propuesta técnica, dando con ello cuenta a los participantes presentes que dentro de dicho sobre, se presume la existencia de los documentos señalados en la convocatoria y en las bases de la presente licitación, dando lectura a cada uno de los documentos que obra en la propuesta técnica presentada, por lo que una vez vertido lo anterior, se acepta su propuesta de manera cuantitativa para proceder a su revision detallada.

Observaciones a la documentación presentada por la moral

Apertura de Propuestas Económicas:

Acto seguido, con fundamento en el artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y del artículo 58 fracción III y IV del reglamento de la misma Ley en mención, se procede a la apertura del sobre cerrado de la moral denominada SUSTENTARE SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS, S. de R.L. de C.V. que indican en la caratula contener las propuesta económica de los participantes a quienes se les aceptó cuantitativamente su propuesta técnica, advirtiéndose que los mismos no contienen ningún tipo de enmendadura, raspadura y ningún signo de alteración, asentando, además, los costos y el monto total de las propuestas de cada una de los conceptos objeto de la presente licitación presencial, tal y como fue solicitado en las bases de la licitación.

PARTIDA	Descripción del Bien o Servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
ÚNICA	Adquisición de la elaboración de un Estudio que derive en un Estudio Previo Justificativo (EPJ) para el establecimiento de un Área Natural Protegida: Los Picos de la Luna	1			
	Subtotal				\$910,275.00
	IVA				\$145,644.00
	Total				\$1,055,919.00

De lo que se desprende un subtotal de \$910,275.00 pesos (novecientos diez mil doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), generándose un IVA por un monto total de \$145,644.00

INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Edificio Eloy S. Vallina Lagüera, Calle Victoria No. 14, Sexto piso, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., México
Conmutador 072 Ext. 5712 Teléfono 614 200 48 20 www.implanchihuahua.org

1

3.5





pesos (ciento cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) y un total de la suma de los anteriores factores de \$1,055,919.00 pesos (un millón cincuenta y cinco mil novecientos diecinueve pesos 00/100 m.n.). Se acepta la propuesta económica para una revisión detallada con la propuesta técnica -------

Apertura de Propuestas Económicas:

Acto seguido, con fundamento en el artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y del artículo 58 fracción III y IV del reglamento de la misma Ley en mención, se procede a la apertura del sobre cerrado de la moral denominada NAT5AS, SAPI De C.V. que indican en la caratula contener las propuesta económica de los participantes a quienes se les aceptó cuantitativamente su propuesta técnica, advirtiéndose que los mismos no contienen ningún tipo de enmendadura, raspadura y ningún signo de alteración, asentando, además, los costos y el monto total de las propuestas de cada una de los conceptos objeto de la presente licitación presencial, tal y como fue solicitado en las bases de la licitación.

PARTIDA	Descripción del Bien o Servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	mporte
ÚNICA	Adquisición de la elaboración de un Estudio que derive en un Estudio Previo Justificativo (EPJ) para el establecimiento de un Área Natural Protegida: Los Picos de la Luna	1	1	\$852,315. 80	\$852,315.80
	Subtotal				\$852,315.80
	IVA			150710	\$136,370.53
*	Total	ja e			\$988,686.33

De lo que se desprende un subtotal de \$852,315.80 pesos (ochocientos cincuenta y dos mil trescientos quince pesos 80/100 m.n.), generándose un IVA por un monto total de \$136,370.53 pesos (ciento treinta y seis mil trescientos setenta pesos 53/100 m.n.) y un total de la suma de los anteriores factores de \$988,686.33 pesos (novecientos ochenta y ocho mil seiscientos ochenta y seis pesos 33/100 m.n.). Se acepta la propuesta económica para una revisión detallada con la propuesta técnica. Se acepta la propuesta económica para una revisión detallada con la propuesta técnica, sin dejar pasar por desapercibido que los entes públicos no pueden adquirir si no tienen el techo presupuestal suficiente para ello.

Solicita el uso de la palabra Sindicatura

A lo cual señala que que de acuerdo a lo establecido en el articulo 57 primer y tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la Sindicatura considera que la revisión preliminar de documentación debió haberse llevado a cabo el dia de hoy por lo menos 30 minutos antes del inicio del acto de apertura, por lo que, no es posible que la convocante cuente con propuestas de licitantes, previamente al dia del acto de apertura de propuestas.

de



Una vez desahogadas las etapas correspondientes, se indica a los licitantes que de acuerdo con las bases en su numeral 2 denominado acto de presentación y apertura de propuestas, letra m, de las Bases de la Licitación Pública número 04-2025-IMPLAN-LP-PDL, los participantes deberán de elegir entre ellos a una persona como mínimo para que rubrique todas las propuestas presentadas en su doble aspecto técnica y económica, de conformidad con el artículo 61 de la Ley de la materia. Procediéndose a la votación correspondiente para que una persona firme en representación de los demás los documentos correspondientes. Por mayoría de votos de los presentes (SUSTENTARE SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS, S. de R.L. de C.V. y NAT5AS, SAPI De C.V.), se determinó lo siguiente, que una persona firme en representación de los demás los documentos presentados en la apertura de propuestas y que la persona que signe los libelos sea NAT5AS, SAPI De C.V., por conducto de su representante legal MANUEL RENE GALINDO CORRAL, en, el cual procedió a la firma de los mismos, lo anterior, con fundamento en el artículo 61 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. - - - -

Así mismo, se procede a hacer la devolución a los licitantes de los documentos presentados en original o en copia certificada, relativos a las partidas y personalidad con que comperecen, previo cotejo que se haga con las copias simples, estos por necesitarlos para diversos trámites legales. - -

El secretario del Comité solicita el uso de la palabra:

Solicita a los miembros del Comité que aprueben la moción de proporcionar los documentos presentados por la moral NAT5AS, SAPI De C.V., mismos que sirvieron para expedir la constancia de Acreditación Previa, a la diversa participante SUSTENTARE SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS, S. de R.L. de C.V., para ponérselos a la vista y que los rubrique, lo anterior, para hacerle de su conocimiento y darle transparencia al procedimiento.

El Presidente del Comité en uso de la voz pone a discusión a los miembros del Comité presente la moción efectuada por el Secretario, por lo que, al realizar la votación se aprueba en sentido positivo por unanimidad de votos de los presentes. En ese sentido se ponen a disposición de la moral **SUSTENTARE SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS**, **S. de R.L. de C.V.**, la documentación de referencia, para hacerla de su conocimiento y rubrique los mismos.

Una vez dada la lectura a los documentos presentados por los licitantes, se informa a los concursantes participantes que la convocante dará a conocer la lectura del fallo de la licitación en la Junta Pública que se llevará a cabo el **día lunes treinta de junio del dos mil veinticinco a partir de las 12:00 hrs.**, previo análisis detallado de las proposiciones aceptadas, mismo que hará constar en un dictámen de evaluación que presentará la persona Titular de la Dirección, como área requirente, al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, siendo optativa la asistencia de los licitantes, por lo que dicha fecha se encuentra comprendida dentro del periodo que señala la legislación que regula la materia de licitaciones en el Estado de Chihuahua, los cuales se computan a partir del día siguiente de la fecha de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

A los licitantes que acudan a la Junta Pública de Emisión de Fallo, se les entregará una copia de acta firmada del mismo; en caso de que los licitantes participantes no acudan a la Junta Pública de Emisión de Fallo, se le remitirá una copia del acta a través del correo institucional raul.sifuentes@implanchihuahua.org, precisando, además, que el mismo se publicará en la dirección electrónica https://implanchihuahua.org/Licitaciones.html, Convocatorias del año 2025 y en el Portal de Contrataciones Abiertas del Estado de Chihuahua https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/. - -

4

3

N/



No habiendo nada más que constar se da por concluido el presente acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y economicas, siendo las trece horas del día veinte de junio del año 2025. - - -

Así lo acordaron y firman los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua (IMPLAN).

C.P. JOSÉ UBALDO MUÑOZ ARREDONDO

Coordinador Administrativo Interino, actuando como Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del instituto, ante la ausencia de la titular de la presidencia del comité, la Lic. Martha Verónica Lugo Alarcón, por encontrarse en estos momentos con una incapacidad médica que le impide ejercer sus funciones.

LIC. RAUL ANTONIO SIFUENTES TORRES

Jefe del Departamento Jurídico y Secretario del Comité

MTRA. ALONDRA MARÍA MARTÍNEZ AYÓN

Directora, Voca del Comité y Requirente

MTRA. BERTHA ELENA MIRANDA SALOMÓN

Subdirectora Técnica y Vocal del Comité

LIC. KARLA IRENE ROSALES ESTRADA

Coordinadora de Normatividad, Transparencia y Archivos y Vocal del Comité

Por la Titular de Sindicatura

LIC. ANÁ MILEYME REYES NUÑEZ

En representación de la Mtra. Olivia Franco Barragan, Síndica Municipal

M



Por los Asistentes

C. MANUEL RENE GALINDO CORRAL En representación de NAT5AS, SAPI De C.V.

Por los Asistentes

C. JUAN ANTONIO ANTUNEZ PRIETO

En representación de SUSTENTARE SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS, S. de R.L. de C.V.

La presente hoja y firmas, forman parte del Acta de Recepción y Apertura de Propuestas Tecnica y Económica relativa a la Licitación Pública Presencial Número 04-2025-IMPLAN-LP-PDL, correspondiente al día 20 de junio del año 2025.

4

N

N



	,			
	·			
		,		
			*	
	·			
•	•			
			,	
		·		
		·		
		·		
~				
~				